

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)
Aldea Chagoyen, Concepción
Andrés Gimeno, María Nieves
Ara Laplana, Irene
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Artal Bartolo, Enrique Manuel
Arz Sola, José Antonio
Asorey Carballeira, Manuel
Atencia Carrizo, Jesús
Barbera Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Casas del Pozo, José María
Elduque Palomo, Ana Isabel
Esteban Rebullida, Ana Isabel
Fernández López, Javier
Francés Román, Ángel
Franco Ontaneda, Santiago
Gálvez Lafuente, José Antonio
Gallardo Jiménez, M^a Asunción
Pires Serrano, M^a José
Gómez Jiménez, Javier
Jiménez Seral, M^a Paz
López Lorente, Francisco Javier
Luzón Aguado, María Aránzazu
Martínez Fernández, Eduardo
Oriol Langa, Luis Teodoro
Piñol Lacambra, Milagros
Pires Ezquerro, M^a Elisabet
Rández García, Luis
Remón Martín, Laura
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sarsa Sarsa, M^a Luisa
Soría de Miguel, Ana Rosa
Vallés Brau, Juan Antonio
Velasco Albillós, María Inmaculada
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva
Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)
Alcántara Pérez, Mar
Simón Lázaro, José Antonio

ESTUDIANTES

Martínez Casanova, Patricia
Rodríguez Lapuente, Montserrat
Sarco Silva, Erika

INVITADOS

Alcalá Nalváis, José Tomás
Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Bruscolini, Pierpaolo
Collados Collados, Victoria
Cuenca Bescós, Gloria
Falceto Bleuca, Fernando
Ferreira Neila, Patricia
García Abancens, Eduardo
Lafuente Dios, Carlos Enrique
Lahoz Díaz, Fernando
Lasala Calleja, Pilar
López Ram de Viu, María Pilar
Luzón Marco, Gloria
Mallada Viana, María Reyes
Martín Alonso, Juan Carlos
Parra Lucan, M^a Cruz
Perez Riera, Mario
Pérez Torrente, Jesús J.
Pina Iritia, Pilar
Salvatela Ibáñez, Luis

ACTA N° 3/2020

**Acta de sesión ordinaria de la
Junta de Facultad celebrada el día
26 de junio de 2020**

En Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 26 de junio de 2020, de forma virtual mediante la aplicación Google Meet da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta de 11 de febrero de 2020 y de la sesión extraordinaria de Junta de 15 de mayo de 2020.

Los profesores Francés y Pires señalan un par de erratas detectadas. Posteriormente, ambas actas se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

La profesora secretaria informa de que no hay asuntos de trámite que comentar pero que sí que hay que lamentar pérdidas de compañeros y de familiares de compañeros. Así, ha fallecido Joaquín Villena Morales, catedrático jubilado del Departamento de Ciencias de la Tierra, y miembro del Senatus Científico. También, el padre de M^a Pilar Morata Hernangil y la madre de Eva M^a del Rey Martín, ambas personal de administración y servicios de Conserjería; el padre de Ignacio Arenillas Sierra, profesor del Departamento de Ciencias de la Tierra; el padre de las profesoras Susana Cebrián Guajardo, del Departamento de Física Teórica y Ana Carmen Cebrián Guajardo, del Departamento de Métodos Estadísticos; el padre de la profesora Josefina Jiménez Villar del Departamento de Química Inorgánica; y la madre del profesor emérito Juan Manuel Lantero Navarro, del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular y miembro del Senatus Científico. Se transmitirán las condolencias de la Junta a los familiares de los fallecidos.

El Decano explica que va a proponer un cambio en el orden del día ya que el profesor Fernández, parte interesada en el punto 6 de la convocatoria, tiene que ausentarse y ha pedido un adelanto. Al estar los asistentes de acuerdo, se procede a dicho adelanto.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de cambios en la normativa propia del Diploma de Especialización en Investigación en Áreas Científicas.

Toma la palabra el profesor Fernández, director del estudio mencionado, para explicar las modificaciones que se proponen y hacer una breve historia del Diploma. Éste surgió cuando se eliminaron las antiguas tesinas con idea de ofertar la posibilidad de hacer un trabajo de investigación de menor carácter que una tesis doctoral. Las modificaciones propuestas son cuatro.

26 de junio de 2020

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f20ada9488f31029a262882859eadc10>

CSV: f20ada9488f31029a262882859eadc10	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza Decano de la Facultad de Ciencias	16/09/2020 15:47:00 16/09/2020 15:49:00	

- Se introduce una regulación para casos de confidencialidad parecida a la de los TFE.
- Se hacen cambios en el proceso de matrícula para que ésta pueda hacerse de forma totalmente telemática.
- Se modifica la composición de los tribunales en algunos casos. Esta modificación se hace porque hay áreas en las que hay muy poco o ningún profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias. Actualmente la normativa exige que haya dos componentes del tribunal con destino en esta Facultad y se propone en esos casos excepcionales rebajar la exigencia a uno.
- Se introduce una cláusula transitoria sobre la situación creada por la COVID-19 según la cual se flexibilizan plazos, se especifica que la defensa de los trabajos se realizará de forma telemática y se especifica que los estudiantes del Diploma tendrán la misma consideración que los de TFE para el acceso a laboratorios.

No hay preguntas ni comentarios sobre todo esto por lo que las modificaciones propuestas se aprueban por asentimiento.

Punto 4.- Resumen de la situación por parte del Decano.

El Decano procede a explicar a los miembros de Junta la situación respecto a la alerta sanitaria provocada por la COVID-19. Explica que se han formado varios grupos de trabajo compuestos por Decanos y Directores de Centro y miembros del equipo rectoral. Uno de estos grupos ha trabajado en aspectos relativos a los exámenes de la convocatoria de septiembre. Se ha elaborado un documento que fue aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de junio. Según este documento, los exámenes de la segunda convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre se harán de forma presencial siempre que la situación sanitaria lo permita mientras que los correspondientes a las asignaturas del segundo cuatrimestre se harán, como norma general, online. Se permiten algunas excepciones siempre que se cumplan una serie de requisitos: disponibilidad de aulas, que se haya previsto en la adenda a la guía docente de la asignatura, que haya una justificación clara y suficiente y que lo apruebe el centro. Con esto se busca principalmente la coherencia académica: se pretende que el examen de la segunda convocatoria se haga en las mismas condiciones que se hizo el de la primera.

Respecto a la organización del próximo curso 2020/21, es un tema que aun no está resuelto. También hay un grupo de trabajo encargado, del que el Decano de Ciencias forma parte, el cual se ha reunido dos veces por ahora, los días 10 y 16 de junio. El Decano a su vez convocó a directores de departamentos y coordinadores de titulación a una reunión informativa el día 15 de junio. El escenario que se baraja ahora mismo es de semipresencialidad, con la exigencia de que tanto estudiantes como profesores han de mantener en todo momento una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. La universidad ha adquirido 190 noventa cámaras con idea de que se puedan utilizar para retransmitir en streaming las clases de alrededor del 50% de las aulas docentes. Tal y como se puso de manifiesto en la reunión del 16 de junio este sistema genera bastantes dudas sobre todo por posibles problemas logísticos y por la previsible disminución de la calidad de la docencia. El Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura, presente en dicha reunión, se mostró bastante receptivo y parece posible que al menos en clases de prácticas se permitan algunas excepciones a la exigencia del distanciamiento de 1,5m siempre que se usen medidas de protección individual (mascarillas). Por otra parte, las condiciones definitivas en las que se podrá realizar la actividad docente aun no están fijadas. Hay pendiente una reunión entre el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y representantes de la Universidad el próximo día 29 de junio y es posible que en ese momento se clarifique algo. También hay mesa sindical el 2 de julio y previsiblemente en Consejo de Gobierno el 6 de julio se aprobarán las medidas concretas. En cuanto a la aprobación del POD, esta prevista o bien el día 17 o bien el día 20 de julio.

La profesora Elduque comenta que trasladó al Consejo de Gobierno una pregunta sobre las asignaturas anuales. Estas asignaturas han realizado exámenes presenciales y exámenes online así que considera que sería lógico aplicarles la excepcionalidad y permitir la evaluación presencial en la segunda convocatoria, o al menos que se decida solo en base a criterios sanitarios. También explica que se debatió la posibilidad, sugerida por algunos centros, de que

26 de junio de 2020



f20ada9488f31029a262882859eadc10

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f20ada9488f31029a262882859eadc10>

CSV: f20ada9488f31029a262882859eadc10	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	16/09/2020 15:47:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	16/09/2020 15:49:00	

mediante el uso obligatorio de mascarillas se pudiera excepcionar la distancia de 1,5m también en clases de teoría para evitar los previsibles problemas causados por el streaming y que se planteó la previsión de un POD presencial para el caso en el que no haya orden en contra.

El Decano responde que en efecto el caso de los exámenes de segunda convocatoria de las asignaturas anuales se debatió en el equipo decanal. En cuanto a los posibles problemas de la semipresencialidad la posición de algunos centros quedó clara en las reuniones del grupo de trabajo. Se nos ha pedido a los centros la elaboración de una lista de necesidades y de posibles excepciones al requerimiento de la distancia de 1,5m ya que en ocasiones la proximidad es inevitable o irrenunciable por temas organizativos. Precisamente esto es lo que sucede para las clases prácticas de la Facultad.

La profesora Jiménez apunta que es imprescindible una buena preparación, con formación y dotación suficiente de medios de cara a la posible semipresencialidad. También, que se deje libertad al profesor, a los grados y másteres y a los centros para la organización. Y respecto a los exámenes, para el próximo curso pide que se considere la posibilidad de hacerlos todos presenciales, alargando los plazos si es necesario.

El Decano explica que aunque el planteamiento inicial del rectorado era más rígido, se ha flexibilizado posteriormente. En las reuniones del grupo de trabajo se ha hablado también de la formación y en la necesidad de dotación de PAS para el manejo de los sistemas de vídeo así que ambos temas serán tenidos en cuenta.

Interviene el profesor Oriol para señalar la importancia de respetar las adendas y de la coherencia académica. Y la profesora Aldea observa que hay asignaturas anuales en las que la mayor parte de la docencia y por tanto de la evaluación corresponde al primer cuatrimestre, que se hizo presencial y que por lo tanto serían un caso de excepcionalidad clara. Además, los estudiantes en muchas ocasiones prefieren exámenes presenciales. Respecto a la organización de la docencia, lo más preocupante es la organización de los grupos de prácticas e incide en que mediante el uso de mascarillas se podría garantizar la seguridad sanitaria. El Decano corrobora que está de acuerdo y que es posible que esta sea la postura final del Gobierno de Aragón. El profesor Francés pregunta sobre la necesidad de cambios en el calendario de exámenes de septiembre y la vicedecana de Ordenación Académica, la profesora Sangüesa, aclara que no se prevé cambiar fechas pero si reasignar aulas para optimizar recursos. A este respecto, la profesora Pires observa que es importante tener en cuenta la necesidad de limpieza entre los distintos turnos de examen y de adecuación a los horarios del personal encargado de la misma. Incide en que los estudiantes prefieren exámenes presenciales pero que es importante mantener la coherencia y que en el Consejo de Gobierno quedó claro que serían los centros los que tendrían la última palabra. La representante de estudiantes Martínez pide que sea cual sea la decisión final, se haga lo antes posible para no complicar la planificación especialmente de los estudiantes que no residen en Zaragoza a lo que el Decano responde que en efecto eso es importante y se establecerá un plazo para tomar cualquier decisión con tiempo suficiente.

El profesor Artal considera también que las asignaturas anuales se deben de considerar aparte e incide en lo señalado anteriormente sobre la importancia de la flexibilidad a la hora de diseñar la semipresencialidad, por ejemplo, adaptada a cada grado. Esta semipresencialidad se debería considerar el plan B, que se ha de prever, en cualquier caso. Otro tema importante es el de tratar de escalonar los horarios de los distintos grados para evitar aglomeraciones. Y la profesora Elduque pide que se haga una previsión de aulas para septiembre. El Decano está de acuerdo en todo lo apuntado, pero especifica que la flexibilidad ha de ser lo mayor posible pero respetando siempre la calidad de la docencia.

A continuación, el Decano informa a los miembros de Junta de otras cuestiones académicas, avisando de que solo hablará de los temas más recientes.

- El 22 de mayo se remitió la propuesta de los índices de caída para nuestras titulaciones, con las mismas cifras que otros cursos.
- El 19 de junio se publicó la lista provisional de admitidos a máster correspondiente a la fase I de junio.

26 de junio de 2020



f20ada9488f31029a262882859eadc10

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f20ada9488f31029a262882859eadc10>

CSV: f20ada9488f31029a262882859eadc10	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	16/09/2020 15:47:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	16/09/2020 15:49:00	

- A propuesta del profesor Oriol, se ha elaborado un documento, el anexo E, para facilitar la labor a aquellos directores o tribunales de TFE a los que algún estudiante requiera un certificado de haber realizado la defensa.
- Se han recibido los informes de ACPUA respecto dos de los másteres de referencia propuestos por la Facultad, concretamente los del máster en Física del Universo y el de Biotecnología y Bio-Big-Data. Ambos son provisionalmente negativos, pero requerían la revisión de una serie de aspectos ninguno de los cuales era esencial. Se han remitido ya las memorias revisadas.
- Se ha registrado la solicitud de revisión de la Memoria de Verificación del grado en Óptica y Optometría.
- Respecto a movilidad, la Facultad tenía asignados 2700 euros que se pensaban utilizar para un viaje a la universidad de Saint Louis. Al ser este viaje imposible, se han reasignado para realizar visitas a universidades de Croacia y Eslovenia en octubre, para revisar los contenidos en inglés de la web y para un concurso de fotografía.
- De las dos propuestas para las ayudas Beatriz Galindo realizadas por la Facultad, la Universidad ha seleccionado una, la de perfil de astrofísica (senior), para a su vez presentarla a la convocatoria general. Se recuerda que la Universidad solo ha seleccionado cinco solicitudes.
- El 19 de junio tuvo lugar una reunión del patronato FEUZ. Una de las cuestiones de las que se habló fue la necesidad de hacer más sostenible el programa Expertia. Esto suscita un breve debate en el que participan las profesoras Pires y Elduque ya que se considera que, si bien este programa necesita una revisión, esa revisión no debería suponer un recorte en su dotación económica, sobre todo teniendo en cuenta que aproximadamente un tercio de las colaboraciones que se realizan en la Facultad mediante este programa se hacen sin compensación.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de cambios en la Comisión de Garantía de la Calidad del grado en Biotecnología.

Se proponen una serie de cambios en dicha comisión, alguno de los cuales tendrá efecto a inicios del curso próximo. Se aprueba por asentimiento.

Punto 6.- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

El Decano da la palabra a la vicedecana de Calidad, la profesora Luzón Aguado para que explique brevemente las características del documento que se somete a la aprobación de la Junta. Éste surge de la necesidad de que el centro cuente con procedimientos propios dentro del sistema de gestión de la calidad que garanticen que se actúa de forma coordinada. El establecimiento de este sistema interno de garantía de la calidad fue iniciado por el anterior equipo decanal con la creación del Comité de la Calidad de la Facultad de Ciencias. Se ha sistematizado la recogida de evidencias y se ha creado un repositorio en la plataforma Alfresco (documenta.unizar.es) donde se van almacenando para facilitar su consulta y el traspaso a futuros equipos decanales. El manual que se presenta fue aprobado el 25 de enero por el Comité de Calidad y su presentación en Junta se ha postergado por la situación de alerta sanitaria. Pasa a describir el documento y a continuación pide la palabra la profesora Pires que agradece el trabajo realizado y señala algunas erratas en el documento. La profesora Luzón Aguado aclara que también está trabajando en el autoinforme de evaluación requerido para lograr la acreditación institucional y que el actual equipo al tomar posesión decidió que lo más razonable era esperar un poco para afianzar el funcionamiento del sistema de la garantía de la calidad y la recogida de evidencias. Finalmente, el manual se aprueba por asentimiento.

Punto 7.- Ruegos y preguntas.

26 de junio de 2020

CSV: f20ada9488f31029a262882859eadc10	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	16/09/2020 15:47:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	16/09/2020 15:49:00	

La profesora Gallardo pregunta sobre el papel seca-manos que según las recomendaciones de la UPRL se debe de colocar en los baños de la Facultad debido a la actual situación de pandemia. El vicedecano de Infraestructuras, el profesor Franco responde que es un tema que se está trabajando ya que la Facultad considera que deberían correr a cargo de la propia UPRL.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13:15 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.



f20ada9488f31029a262882859eadc10

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f20ada9488f31029a262882859eadc10>



26 de junio de 2020

CSV: f20ada9488f31029a262882859eadc10	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	16/09/2020 15:47:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	16/09/2020 15:49:00	